Santiago, 06 de Abril 2016

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1403795

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

e,

Lo previsto en los artículos 6º letra B) N ^ 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6º letra B) N ° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

X

	solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1403795, presentada por contribuyente MASFERRER					
HERMA	NOS LIMITADA, RUT , representante legal SR					
	, de fecha 06/04/2016, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el					
ətorgam	iento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los)-giro (s) que detalla(n).					
	atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se					
estima pr	ocedente acceder a lo solicitado en razón de que:					
K	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la					
	omisión en que incurrió.					
.1	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores					
	impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.					
I	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por					
	causa que no le es imputable.					
ī	Las sanciones aplicadas son improcedentes.					
	The second secon					

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a

%]	del interes penal	%	de Multas asociadas al impuesto	•	50 %	de otras multa

condonación se otorga sujeta a la condición del pago integro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple; la condonación quodara sin efecto.

TESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

CIAUDIO RODRIGUEZ GONZALEZ DIRECTOR REGIONAL

/ C			NAME OF THE OWN OWN OF THE OWN OWN OF THE OWN						
Notificación Res. Ex. N°1403795, de fecha 06 de Abril de 2016, que incluye entrega de giros									
-			Maipú, 06/04/2016						
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora Firma y timb Ministro de F	1					